



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES BECA DE APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN BOGOTÁ PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018

Siendo las 8:30 AM del día 11 de mayo de 2018, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC la terna de jurados integrada por Rocío Salas Medellín identificada con cédula de ciudadanía No 52.030.435, Ana María López Ortego identificada con cédula de extranjería No 400.466 y Juan Felipe Pérez Díaz identificado con cédula de ciudadanía No 79.628.225 con el fin de evaluar las propuestas de la *Beca de apropiación del patrimonio arqueológico en Bogotá*.

PRIMERO. El jurado para realizar el proceso de evaluación se fundamentó en los criterios de evaluación establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria en las que se señala lo siguiente:

- Coherencia y pertinencia de la estrategia propuesta frente al objetivo de la convocatoria y su relación con el público objetivo. - 30 puntos.
- Relevancia de las investigaciones sobre patrimonio arqueológico seleccionadas en las que se fundamenta la estrategia.- 15 puntos.
- Viabilidad técnica y económica de la propuesta - 20 puntos.
- Impacto de la estrategia propuesta.- 25 puntos.
- Trayectoria del equipo de trabajo. – 10 puntos.

SEGUNDO. En la presente convocatoria se inscribieron en total dos (2) propuestas, de las cuales ninguna quedó rechazada para evaluación. De acuerdo a lo anterior, el jurado evaluó dos (2) propuestas, las cuales se enuncian a continuación:

| No. Inscripción | Nombre del Participante | Nombre de la Propuesta | Puntaje Total |
|-----------------|--|----------------------------------|---------------|
| 762-001 | Equipo Colombiano de Investigación En Conflicto y Paz. | Goza la Loza. | 74 |
| 762-002 | Excavando La Historia De Bogotá. | Excavando la Historia de Bogotá. | 69 |

TERCERO. Según lo estipulado en el ítem información básica de las condiciones específicas de la convocatoria, se otorga un (1) estímulo económico de veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000).

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
BECA DE APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN BOGOTÁ
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria **BECA DE APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN BOGOTÁ** el jurado selecciona como ganador en primer lugar la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo:

| No. Inscripción | Nombre del Participante | Nombre de la Propuesta | Nombre del Representante | No. Identificación | Estímulo otorgado |
|-----------------|--|------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|
| 762-001 | Equipo colombiano de investigación en conflicto y paz. | Goza la loza. | Nicolás Andrés Uribe Rivera | CC 1.010.199.786 | \$20.000.000 |

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

| No. Inscripción | Nombre del Participante | Nombre de la Propuesta |
|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 762-002 | Excavando la Historia de Bogotá. | Excavando la Historia de Bogotá. |

SEXTO. Observaciones generales a la convocatoria.

En general a pesar que la convocatoria tiene una vocación interdisciplinar no fue posible identificar en las propuestas la participación específica de cada profesional que debería conformar un equipo de trabajo articulado. Así mismo, falta claridad respecto al uso de herramientas artísticas y estrategias de acercamiento innovadoras.

Se resalta la importancia de convocatorias de este tipo que propician la apropiación del patrimonio arqueológico, por ello para tener un resultado que genere el impacto esperado, es importante que el ganador o el suplente si fuese el caso, pueda aplicar los ajustes propuestos por el jurado, para fortalecer la estrategias de divulgación.

Se destaca por un la identificación de espacios relevantes en donde la arqueología puede ser abordada desde una perspectiva social, comunitaria o artística, para una primera versión de esta beca se resalta el intento. Los equipos de trabajo están conformados por personas jóvenes que con la convocatoria pueden fortalecer su experiencia particularmente en la divulgación del Patrimonio Arqueológico, tanto desde el ámbito disciplinar como el trabajo con la comunidad.

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
BECA DE APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN BOGOTÁ
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

La presente se firma a los 11 días del mes de mayo de 2018 en la ciudad de Bogotá.

ANA MARIA LÓPEZ ORTEGO
Cédula de Extranjería No 400.466

ROCIO SALAS MEDELLIN
Cédula de Ciudadanía No 52.030.435

JUAN FELIPE PEREZ DIAZ
Cédula de Ciudadanía No 79.628.225

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**